

## 25 de Noviembre

### Día internacional contra la violencia que se ejerce hacia las mujeres

Esta fecha fue declarada Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, en el Primer Encuentro Feminista para América Latina y el Caribe realizado en Bogotá, Colombia, en el año 1981, tomando el día 25 de noviembre de 1960, cuando fueron asesinadas Patria, Minerva y María Teresa, tres de las cuatro hermanas Mirabal; luchadoras en contra de la dictadura de Rafael Trujillo en la República Dominicana. Las hermanas Mirabal fueron encarceladas varias veces, golpeadas, torturadas, violadas y asesinadas.

#### Para dimensionar el problema

Horacio CHITARRONI; María Eugenia LONGO; Marcelo SALAS, y María Andrea VORIA, en el libro *Vínculos violentos. Un estudio sobre la violencia en la pareja*, presentan los resultados de un estudio que consistió en el análisis de los contenidos de 325 fichas seleccionadas correspondientes a los llamados al servicio de atención telefónica de la Dirección General de la Mujer del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en el periodo 1998-2001 (casi la totalidad de las denunciadas eran residentes en el Capital Federal y Conurbano).

El promedio de llamados ha sido de alrededor de 25.000 casos por año, una cifra que casi duplica las denuncias de los años 1995 y 1996, posiblemente debido a la combinación de la mayor difusión establecida para este servicio con un clima social que comienza a desnaturalizar y condenar la violencia contra las mujeres, con mayor intensidad que en los años anteriores.

En el 96% de los casos es la misma víctima quien hace la denuncia. Los casos se agrupan en dos segmentos: las mujeres que denuncian antes de los 5 años (51%) y las que lo hacen recién cuando la situación ha superado los 10 años (40%). En el 93% de los casos el agresor es el cónyuge (esposo o concubino) y en el 3% el ex cónyuge. Un 85% de las denunciadas conviven con el agresor.

En el 88% de los casos se trata de mujeres con hijos y éstos conviven con la pareja en el 77% de los casos. En un 43% de los casos denunciados, los niños y niñas también son víctimas de violencia. Las mujeres agredidas que tienen entre 26 y 45 años suman casi un 70%, mientras que en la población de referencia son menos del 50%. En cambio, están subrepresentadas las mayores de 45 años: el 20% frente a más del 40% en el total. La tasa de empleo de las mujeres denunciadas es alta y alcanza el 54%, cifra considerablemente mayor que en la población de referencia: 38%.<sup>1</sup>

En cuanto a la ocupación de las denunciadas, hay un 37% de profesionales (asalariadas e independientes). En la población de referencia esta proporción es considerablemente menor: el 10%. Sólo el 12% de las denunciadas trabajan en servicio doméstico, ocupación que asciende al 21% en el total de la población de referencia. La sobrerepresentación de las mujeres que tienen entre 26 y 45 años y las profesionales puede estar indicando que ellas son quienes “deciden” hacer los llamados al servicio de ayuda.

---

<sup>1</sup> Población de referencia: en comparación con el total de mujeres residentes de la ciudad.

Entre los golpeadores a quienes aluden las llamadas telefónicas no parece haber más desempleados que en el conjunto de la población tomada como referencia. Su tasa de empleo es del 83%, mientras que llega al 74% en la población de referencia. Los profesionales suman un 14%, mientras que en la población de referencia son menos de un 10%. El 17% es personal de fuerzas armadas o de seguridad y el 13% es transportista: estas dos actividades suman aproximadamente el 30% en la población de referencia, de manera tal que no se hallan sobrerrepresentados entre los cónyuges golpeadores, como lo indicarían los prejuicios acerca de situaciones de violencia asociadas con este tipo de empleos y/o con la baja calificación ocupacional. Finalmente, en el 43% de los casos denunciados también se reportan agresiones hacia los hijos e hijas menores de 18 años.

### **Para tener en cuenta**

Cuando una mujer dice NO es NO.

Si te insulta,

si te humilla,

si decide por vos,

si te desvaloriza,

si te grita,

si controla todo lo que hacés,

si te llama todo el tiempo,

si le molesta que salgas sola o con amigas y amigos,

si no quiere que trabajes, si maneja la plata,

si te empuja o te zamarrea,

si te obliga a tener relaciones sexuales...

No digas amor cuando hay violencia

El SILENCIO es CÓMPLICE

Extracto del Colectivo Debocaenboca (acciones feministas). Noviembre 2006

Publicado en "Red Informativa de Mujeres de Argentina", Rosario, Santa Fe, Argentina. RIMAweb:  
<http://www.rimaweb.com.ar>